

04/05/2016

Presidio perpetuo calificado por femicidio de estudiante en Valparaíso

La fiscalía local de Valparaíso obtuvo esta tarde presidio perpetuo calificado contra el autor del femicidio con 28 puñaladas perpetrado el año pasado por el conviviente de la víctima, frente a la hija de esta.

La sentencia dictada por los jueces del tribunal oral en lo penal de este puerto, que había sido solicitada al final del juicio por la fiscal del caso, Lorena Ulloa, recayó sobre Kurt Westerhout Rivera (21 años).

El crimen ocurrió el 7 de septiembre de 2015, en el cerro Los Placeres, y cobró la vida de Camila Peralta Tank (23 años).

La fiscal Ulloa manifestó que, de esta manera, el condenado deberá al menos estar 40 años en la cárcel, antes de que su situación pueda dar lugar a un eventual beneficio de cumplimiento carcelario.

La mujer, próxima a titularse de técnico en enfermería, falleció producto de las múltiples heridas cuando era atendida en la posta local. El autor huyó del sitio del suceso, pero fue detenido por la PDI, durante las diligencias que dispuso la Fiscalía.